



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
PREFECTURA PROVINCIAL DE TRÀNSIT EN ILLES BALEARS

22832 *Edicto de notificación de iniciación del procedimiento de tratamiento residual del vehículo de acuerdo con el artículo 86.1 c) de la Ley 18/09.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común BOE 285 de 27 de noviembre de 1992, se hace pública la notificación de la iniciación del expediente para autorizar el tratamiento residual del vehículo del que es titular la persona que a continuación se relaciona, y que es instruido por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

El correspondiente expediente se encuentra en esta Jefatura Provincial de Tráfico a su disposición, y de acuerdo con el artículo 86.1 de la Ley 18/2009, de 23 de noviembre, por la que se modifica el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto legislativo 339/1990, de 2 de marzo, en materia sancionadora, si en el plazo de un mes el vehículo no es retirado del recinto en el que se encuentra, se procederá a dictar resolución para el traslado del mismo a un Centro Autorizado de Tratamiento para su posterior destrucción y descontaminación.

Mahon, a 21 de noviembre de 2012.

El Jefe de la Oficina Local de Menorca.

Manuel Jesús Fernández Sáez.

Matrícula	Títular	Identif	Localidad
6503CZW	Transportes Frigoríficos Semavi S.L.	B07939523	Ciutadella Menorca

